

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del DAPEF, las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP para cumplir con los objetivos de los programas públicos, se realizaron dentro de las disposiciones estipuladas y corresponden a una reducción neta de 3 mil 400 millones de pesos.

**PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO 2001
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de Pesos)**

Concepto	Presupuesto Aprobado	Modificado al 31-12-01	Ampliaciones Reducciones
Total	661,323.8	657,924.2	-3,399.6
Legislativo	4,398.7	4,398.7	0.0
Presidencia de la República	1,756.2	1,753.8	-2.4
Judicial	13,803.5	13,803.5	0.0
Gobernación	4,918.1	4,835.9	-82.2
Relaciones Exteriores	3,665.7	3,810.7	145.0
Hacienda y Crédito Público ^{1/}	20,385.7	24,716.4	4,330.7
Defensa Nacional	22,424.6	22,498.2	73.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	31,080.5	32,545.1	1,464.6
Comunicaciones y Transportes	18,904.4	17,160.9	-1,743.5
Economía	4,989.0	5,116.6	127.6
Educación Pública	97,568.6	97,262.8	-305.8
Salud	19,278.1	18,839.6	-438.5
Marina	8,873.4	8,863.2	-10.2
Trabajo y Previsión Social	3,803.4	3,586.1	-217.4
Reforma Agraria	1,855.0	1,918.1	63.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,400.5	13,686.1	-714.4
Procuraduría General de la República	5,594.4	5,529.9	-64.5
Energía	14,186.8	14,103.6	-83.2
Aportaciones a Seguridad Social	94,023.6	89,395.1	-4,628.5
Desarrollo Social	14,625.7	13,543.6	-1,082.1
Turismo ^{2/}	1,338.0	1,623.7	285.6
Instituto Federal Electoral	5,294.2	5,294.2	0.0
Provisiones Salariales y Económicas	20,293.6	19,981.2	-312.4
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educ. Bás. Normal, Tec. y de Adultos ^{3/}	24,943.0	15,356.9	-9,586.1
Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,349.8	1,244.8	-104.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	410.0	410.0	0.0
Tribunales Agrarios	498.8	475.0	-23.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	732.2	728.4	-3.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	199,578.2	209,417.3	9,839.1
Seguridad Pública	6,350.1	6,025.0	-325.1

1_/ El aumento en el presupuesto del ramo, superior al 10.0 por ciento, se debe a la recuperación de ingresos excedentes derivados de aprovechamientos, con fundamento en el artículo 31 del DAPEF 2001, canalizados a la banca de desarrollo, principalmente, al Fondo Nacional de Infraestructura (FINFRA), a Bancomext, Nafin, y al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, así como a una adecuación presupuestaria de recursos provenientes del gasto no programable, con el objeto de enfrentar obligaciones financieras de FINA.

2_/ El ramo presenta una variación mayor al 10.0 por ciento, debido a la resectorización en éste de Fonatur y otras entidades, desde el ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3_/ La variación registrada en el ramo, mayor a 10.0 por ciento, se debe a que su presupuesto financia los incrementos salariales para el personal académico del sector educativo a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. Los ingresos presupuestarios en 2001 mostraron un nivel inferior en 33 mil 816 millones de pesos con respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de ese año.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre 2001		Diferencia Nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{2/}	
TOTAL	1,302,496.8	1,268,680.4	-33,816.4
Incisos (a) y (b)	350,090.5	329,579.5	-20,511.0
Pemex	123,377.9	101,893.9	-21,483.9
CFE	101,543.4	99,507.1	-2,036.3
LFC	1,297.4	2,664.0	1,366.6
CAPUFE	5,103.2	5,359.0	255.8
LOTENAL	1,062.6	940.8	-121.8
IMSS	95,366.6	95,783.3	416.7
ISSSTE	22,339.5	23,431.3	1,091.8
Incisos (c) y (d)	16,448.8	17,111.7	662.9
Derechos ^{2/}	15,950.4	16,624.7	674.3
Aprovechamientos ^{3/}	498.4	487.0	-11.4
Incisos (e)	25,975.5	33,042.6	7,067.1
Productos ^{4/}	6,399.6	4,412.0	-1,987.6
Aprovechamientos ^{5/}	19,575.9	28,630.6	9,054.7
Inciso (f)	909,982.0	888,946.6	-21,035.4
Tributarios	666,048.0	654,355.3	-11,692.7
ISR	283,823.4	285,955.6	2,132.2
IVA	207,236.5	208,196.0	959.5
IEPS	119,999.3	109,684.5	-10,314.8
Importación	34,600.5	29,247.3	-5,353.2
Otros ^{6/}	20,388.3	21,271.9	883.6
No Tributarios	243,934.0	234,591.3	-9,342.6
Derechos	190,086.8	187,632.2	-2,454.6
Sobre la extracción de petróleo	116,304.5	127,367.6	11,063.1
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	71,490.1	57,683.5	-13,806.6
Adicional sobre la extracción de petróleo	2,292.2	2,581.1	288.9
Aprovechamientos	53,022.4	46,147.1	-6,875.3
Desincorporaciones	23,550.0	53.6	-23,496.4
Rendimientos excedentes de Pemex	5,309.5	8,260.0	2,950.5
Remanente de operación de Banxico	0.0	0.0	0.0
Otros ^{7/}	24,162.9	37,833.5	13,670.6
Otros ^{8/}	824.8	812.0	-12.8

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2001.

2./ Incluye derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3./ Incluye indemnizaciones.

4./ Incluye todos los Productos con excepción de la Enajenación de Bienes Inmuebles y las Utilidades.

5./ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica, el inciso e) de las recuperaciones de capital y el inciso d) de los otros aprovechamientos.

6./ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, exportación, accesorios y no comprendidos.

7./ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público, entre los más importantes.

8./ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles, utilidades y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Conforme a lo señalado en el artículo 32 del DAPEF, y con el fin de no rebasar el límite de endeudamiento aprobado por el H. Congreso de la Unión, para cubrir los menores ingresos, dado el ahorro en el gasto no programable, se realizó un ajuste al gasto programable de 16 mil 220 millones de pesos.

REDUCCIONES EN EL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Trimestre				Total (1+2+3+4)
	I (1)	II (2)	III (3)	IV (4)	
Total	3,375.3	6,800.0 ^{1/}	3,045.0	3,000.0	16,220.3 ^{1/}
Ramos Administrativos	2,735.3	4,379.8	1,741.5	3,000.0	11,856.6
Presidencia de la República	15.9	8.4	2.6		26.9
Gobernación	125.6	77.7	10.5		213.8
Relaciones Exteriores	0.0	19.2	3.7		22.9
Hacienda y Crédito Público	101.7	1,166.7	23.1		1,291.5
Defensa Nacional	50.0	40.9	19.3		110.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	630.0	207.1	59.6		896.7
Comunicaciones y Transportes	821.0	609.1	41.1		1,471.2
Economía	53.1	123.6	14.2		190.9
Educación Pública	118.3	514.7	325.7		958.7
Salud	55.9	191.8	27.5		275.2
Marina	30.0	35.3	10.4		75.7
Trabajo y Previsión Social	125.8	111.4	5.7		242.9
Reforma Agraria	0.0	32.7	2.3		35.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	250.0	613.2	47.9		911.1
Procuraduría General de la República	0.0	35.9	16.8		52.7
Energía	0.0	56.6	1.2		57.8
Desarrollo Social	1.0	386.8	58.5		446.3
Turismo	6.3	67.9	9.1		83.3
Contraloría y Desarrollo Administrativo	0.7	40.7	2.0		43.4
Seguridad Pública	0.0	40.2	15.4		55.6
Provisiones Salariales y Económicas	350.0	0.0	1,045.0	3,000.0	4,395.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	640.0	2,450.8	1,303.5	0.0	4,394.3
Pemex	13.5	839.5	396.9		1,249.9
CFE	513.4	483.8	285.1		1,282.3
LyFC	2.3	20.0	47.2		69.5
Capufe	1.5	176.7	11.5		189.7
Lotenal	0.0	35.2	2.2		37.4
IMSS	105.3	734.6	397.7		1,237.6
ISSSTE	4.0	161.0	182.9		347.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Descuenta aportaciones de Retiro Voluntario por 30.6 millones de pesos de diversas dependencias que se restan del total, cuyas economías no se aplicaron en 2001.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. En lo que se refiere a la administración de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, se informa que durante el cuarto trimestre de 2001 se registraron ingresos por 192 millones de pesos correspondientes a intereses generados, así como gastos por 1 mil 106 millones de pesos para la adquisición de coberturas. Con estos movimientos, el saldo al 31 de diciembre de 2001 se ubicó en 8 mil 52 millones de pesos.